

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

- 15384** *Resolución de 2 de septiembre de 2011, conjunta de la Universidad de Málaga y del Servicio Andaluz de Salud, por la que se nombra Catedrático de Universidad con plaza vinculada a don Antonio Alonso Ortiz.*

Vista la propuesta formulada por la comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad y del Servicio Andaluz de Salud de fecha 3-3-11 (BOE y BOJA del 09-04-11), y de acuerdo con lo que establece la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades de 21 de diciembre (BOE de 24 de diciembre) y demás disposiciones concordantes, Real Decreto 774/2002, de 26 de julio (BOE del 7 de agosto), modificado por el Real Decreto 338/2005, de 1 de abril (BOE del 1 de abril), Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio y los Estatutos de la Universidad de Málaga, el Estatuto del Personal Sanitario del SAS y Resolución de 14-7-2000 (BOJA del 5-8-2000) por el que se publica el concierto específico entre la Junta de Andalucía y la Universidad de Málaga para la utilización de las Instituciones Sanitarias en la Investigación y la Docencia.

La Rectora de la Universidad de Málaga y el Director General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, han resuelto nombrar a don Antonio Alonso Ortiz Catedrático de Universidad (plaza vinculada) con Facultativo especialista de Área de Instituciones Sanitarias, en el área de conocimiento de Inmunología:

Departamento de Bioquímica y Biología Molecular e Inmunología (plaza 005CUN10).  
Centro Hospitalario: Hospital Regional Universitario Carlos Haya.  
Servicio/Asistencial: Inmunología.  
Perfil: Docencia e Investigación en asignaturas del Área.

Málaga, 2 de septiembre de 2011.–La Rectora, Adelaida de la Calle Martín.–El Director General de Personal y Desarrollo Profesional del SAS, Antonio Valverde Asencio.